

RETIRO, 31 MAY 2018

DECRETO EXENTO N° 1.975

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. La Solicitud N°162 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 31.05.2018

CONSIDERANDO:

Qué: Es la necesidad de comprar dos aires acondicionados de 9000 btu con instalación incluida para los cursos de pre kínder y kínder ya que es indispensable y urgente debido al gran frío que hace en este invierno, siendo los alumnos más pequeños los afectados y propensos a enfermarse", con cargo a Movámonos 2017.

Qué: La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué: La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

DECRETO:

1° **AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **RODRIGO PEZOA CAMPOS RUT 13.612.015-8.** Por "compra e instalación de dos aires acondicionados de 9000 btu", con cargo a Movámonos 2017, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$640.220 pesos iva incluido.

2° **IMPUTESE,** El gasto a los siguiente ítem 29.05.999 Otras, por un monto de \$640.220 pesos iva incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/EBF/ERV/cff
DISTRIBUCIÓN: